

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 948/15

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

**Comisaría de Aguas**

#### **N O T A - A N U N C I O**

Ref. Local: 252562/12

Ref. Alberca: 15/2012

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de febrero de 2015 se otorga a D<sup>a</sup> CATALINA GARRIGUES CARNICER (50.653.728-T), D. TRISTAN ARMAND WILLIAM GAREL-JONES (X-0730805-A), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

#### **CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO**

##### **TITULAR:**

D<sup>a</sup> CATALINA GARRIGUES CARNICER (50.653.728-T)

D. TRISTAN ARMAND WILLIAM GAREL-JONES (X-0730805-A)

**USOS:** Usos domésticos, riego y llenado de piscina

##### **CLASIFICACIÓN DEL USO:**

Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos, Apartado a) 2º del Art. 49 bis del RDPH

Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 7.580

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 2.274

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 7,98

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas, acuífero 03.99 de Interés Local

PLAZO: 25 AÑOS

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de febrero de 2015.

##### **OBSERVACIONES:**

Se dispone de un depósito regulador y de almacenamiento de 20 m<sup>3</sup> de capacidad.

Nº DE CAPTACIONES: 1

Nº DE USOS: 2

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES:

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03-99 de Interés Local

MASA DE AGUA:

TIPO DE CAPTACION: Pozo

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 7.580

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 2.274

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 7,98

DIÁMETRO POZO (m): 3,00

PROFUNDIDAD POZO/SONDEO (m): 8,00

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 7

**OBSERVACIONES:** Se dispone de 2 grupos de bombeo de 7 CV de potencia cada uno instalados en el pozo de toma, que funcionan de forma alterna.

#### LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: LOS TOMILLARES

TÉRMINO MUNICIPAL: Candeleda

PROVINCIA: Ávila

POLÍGONO: 14

PARCELA: 63

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 310.418; 4.442.727

HUSO: 30

#### CARACTERÍSTICAS DEL USO

##### USO 1

USO: Usos domésticos y llenado de piscina

CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos, Apartado a)  
2º del Art. 49 bis del RDPH

CONSUNTIVO: Si

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 2.060

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 618

Nº DE PERSONAS ABASTECIDAS: 3 hab. permanentes y 15 hab. estacionales

SUPERFICIE DE RIEGO JARDINES (ha): 0,461

SISTEMA DE RIEGO: Aspersión

CAPACIDAD DE LA PISCINA (m3): 60

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Candeleda	Ávila	14	24

**USO 2**

USO: Riegos

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH

CONSUNTIVO: Si

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 5.520

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 1.656

SUPERFICIE DE RIEGO: 1,63

SISTEMA DE RIEGO: Goteo

TIPO DE CULTIVO: Frutales y Leñosos

LOCALIZACIÓN:

<b>Término Municipal</b>	<b>Provincia</b>	<b>Polígono</b>	<b>Parcela</b>
Candeleda	Ávila	14	24

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 25 de febrero de 2015

El Comisario de Aguas, *Ignacio Bailarín Iribarren*.